

**Alcalde Abel Martínez inaugura  
embellecimiento parte baja  
ELEVADO AUTOPISTA DUARTE**





Como parte de la amplia jornada de embellecimiento que ejecuta el alcalde Abel Martínez, el Ayuntamiento de Santiago inauguró a parte baja del elevado de la denominada Avenida Monumental, en la entrada a la ciudad por la Autopista Duarte.

El alcalde afirmó que Santiago apenas está comenzando, que cada día se ven los frutos pero que se debe duplicar el trabajo para duplicar el orgullo de ser santiaguero, de ser dominicanos, por lo que invitó a todos los empleados municipales a seguir

empeñándose y poniendo más ánimo y más corazón.

El área intervenida cuenta con 1,446.13 metros cuadrados de senderos en adoquines, intervención de paisajismo xerófilo en seis jardineras, se colocaron doce banquetas en hierro, dos esculturas en hierro con base en blocks revestidas en piedras, donde se colocó el escudo de la ciudad de Santiago,

además cuenta con iluminación decorativa con luces LED para columnas, vigas y esculturas.

También incluyó la reparación de aceras y señalización vial, lo que ha proporcionado un cambio bastante significativo en una zona que antes era un espacio perdido y hoy puede ser utilizada para actividades artísticas, deportivas y culturales.



## Alcaldía Santiago y Unión Europea realizan exitosa bicicletada por el cambio climático



El alcalde Abel Martínez y el embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa, encabezaron este domingo la “Bicicletada por El Cambio Climático 2019”, la quinta que se celebra en el país y la segunda en esta ciudad a iniciativa de la legación diplomática con el total apoyo del Ayuntamiento de Santiago.

La actividad, en la que también participó la empresa Aro & Pedal, contó con la participación de cientos de ciclistas que realizaron el recorrido de diecisiete kilómetros, que abarcó varios puntos de la ciudad.



El embajador Gianluca Grippa, quien saludó la gran acogida recibida en la ciudad de Santiago y agradeció al alcalde Abel Martínez, por apoyar de manera decidida por segunda ocasión esta gran actividad.

Por su parte, el alcalde Abel Martínez, destacó el



compromiso de su gestión de trabajar por el medio ambiente y dijo que no solo debemos llevarlo en el corazón, sino con acciones como esta, que asume con gran responsabilidad y agradeció al embajador Grippa, por integrarlo a esta gran actividad.

## Ayuntamiento Santiago implementa sistema de Biobarda en cañadas para retención de desechos



El alcalde Abel Martínez, puso en marcha la implementación del sistema de Biobarda, el cual se inició en la Cañada de Julia, con lo que se busca retener los materiales reciclables y de esta manera reducir la contaminación que producen los desperdicios plásticos al río Yaque del Norte.

Esta iniciativa forma parte de un programa piloto a ser implementado en las diferentes cañadas existentes en el Municipio de Santiago. *“Con la implementación de este sistema de Biobarda, buscamos reducir la gran contaminación en cuanto a los desechos que van a parar a nuestro Yaque del Norte y que servirá para que la población*

*entienda que no debemos tirar plásticos y desechos en nuestros afluentes acuíferos”,* dijo Abel Martínez.

La Biobarda es un proyecto artesanal elaborado con material de reciclaje y su principal objetivo es ser una barrera que detenga todos los desechos plásticos que se encuentren en arroyos y cañadas.



## Ayuntamiento notifica a dirigencia política sobre prohibición propaganda electoral

El Ayuntamiento de Santiago, notificó una vez más a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos sobre la prohibición existente para la colocación de propaganda política durante la pre campaña y la campaña electoral con miras a las elecciones del año 2020, tal y como lo ha dispuesto la Junta Central Electoral.

De acuerdo a la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, del 15 de agosto de 2018, que prohíbe y sanciona la propaganda en el período de precampaña, en virtud del Artículo 41, que establece claramente el período de la campaña interna en los partidos políticos, disposición que el ayuntamiento local hará cumplir.

En la notificación enviada por las autoridades municipales, se recuerda que la escogencia de los precandidatos a puestos de elección popular, se inicia el primer domingo del mes de julio y concluye con la escogencia de los candidatos, e indica que en lo referente a colocación de propaganda política, hará cumplir lo que estable la Ley.

## Alcalde Abel Martínez participa de importante jornada de reforestación en Vertedero Rafey



El alcalde Abel Martínez, participó hoy de una importante jornada de reforestación en el Vertedero de Rafey, que viene a fortalecer las áreas de recuperación que por muchos años ha sido el destino final de los desechos sólidos que produce Santiago, con lo que la actual gestión municipal busca mitigar los impactos ambientales.

de niños, jóvenes y empleados municipales y de otras instituciones, como la empresa Cilpen Global, la Fundación Cometas de Esperanza, la Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos, (GIRS) del cabildo, la empresa Timberland y el Consorcio de la Caoba Dominicana (CONCADOM), institución que donó los arboles, entre otras.

La actividad de siembra se inició a las ocho de la mañana de este sábado y se prolongó hasta el mediodía con la participación

Martínez, sembró nuevas planta y mojó una de caoba que había sembrado en un operativo anterior.



# INAUGURACIONES

## Aceras, contenes y badenes en comunidad Monte Adentro



La Alcaldía de Santiago, entregó la construcción de aceras, y contenes en la comunidad de Monte Adentro, dando continuidad al amplio programa de inauguraciones de obras pautadas en el Presupuesto Participativo, que benefician a diferentes comunidades.

En el acto de entrega de la obra, Yanet Polanco, directora de Participación Comunitaria, en nombre del alcalde Abel Martínez, pidió a los comunitarios valorar, cuidar y proteger las aceras y contenes construidos ya que por mucho

tiempo venían solicitando los mismos y hoy ya son una realidad.

La ingeniera Leonela Massiel directora de Obras Públicas Municipales, explicó que en esa comunidad se construyeron 635 M<sup>2</sup> de aceras y 840 metros lineales de contenes, seis badenes, así como también 25 M<sup>3</sup> en canaletas y reconstrucción de registro en calle principal con tapa en hormigón, limpieza final y continua.

En nombre de la comunidad, la señora Lilian Batista, agradeció al alcalde Abel Martínez,

por haber cumplido con el Presupuesto Participativo para la construcción de aceras y contenes en el sector, expresando que se sienten muy contentos ya que es una obra muy necesitada por los residentes en la zona que por mucho tiempo tenían problemas con el desborde de las aguas en tiempo de lluvias.



# INAUGURACIONES

## Remozamiento Parque San Lorenzo en Cienfuegos

La transformación que experimenta la ciudad de Santiago, llegó hasta la comunidad de Cienfuegos, donde el alcalde Abel Martínez, inauguró el Parque San Lorenzo, un espacio de recreación que vuelve a las familias después de haber estado sumergido en un completo abandono.

El alcalde dijo sentirse regocijado al poder entregar un espacio digno a los moradores de esa barriada enclavada en la parte Oeste del municipio, cuya demarcación ha sido favorecida con otras importantes obras como aceras, contenes, badenes, peatones, casas clubes, centros comunitarios e instalaciones deportivas.

El parque San Lorenzo, tiene un área de construcción de 2,289.50 M<sup>2</sup> con una porción pavimentada de 1,129.61 M<sup>2</sup> y una extensa área verde de 1,019.19 M<sup>2</sup>, lo que convierte a esa zona en un espacio boscoso importante para todo el sector.

Cuenta con 848.31 M<sup>2</sup> de aceras y caminadores en hormigón, muros revestidos en piedra e iluminación, entre otras facilidades.



## INAUGURACIONES

### Aceras, contenes y badenes en Barrio La Paz El Ingenio

El alcalde Abel Martínez, entregó aceras, contenes y badenes a los moradores del Barrio La Paz, en El Ingenio, que desde su fundación hace más de veinte años venían demandando que las autoridades municipales hicieran realidad ese gran sueño.

Dicha obra fue construida con fondos del Presupuesto Participativo y conllevó la demolición de contenes existentes que estaban en

mal estado, dando paso a la construcción de 862 metros lineales de contenes, 210 metros cuadrados de aceras, dos peatones de 220 M<sup>2</sup> de hormigón y un badén.

*“Me siento muy contento de estar en este sector de gente trabajadora y que necesita que le escuchemos y que tomemos acciones como lo hemos hecho en el día de hoy que es la concretización de un sueño, de un primer sueño de una comunidad que se*



*mantuvo durante más de dos décadas sin aceras y contenes”,* dijo Martínez. El regidor de la zona, Carlos César Álvarez, tuvo palabras de agradecimiento para el alcalde Abel Martínez.



El alcalde Abel Martínez, hizo entrega de un importante tramo carretero a los moradores de la comunidad La Tinajita, Pedro García, con lo que dejó atrás el polvo y el lodo que imposibilitaba sacar los frutos y llevar los enfermos a los centros hospitalarios.

*“Sabía que tenía una deuda con ustedes, no vengo a dar un discurso, estoy aquí para compartir con ustedes la realización de esta gran obra porque cuando venía aquí pude ver todo lo que ustedes han pasado por la falta de esta carretera, que tenían problemas para sacar los enfermos y doy gracias a Dios, por haberme puesto en el camino de ustedes para contribuir con la solución*

*de un problema de años”,* dijo Martínez.

La obra fue construida con fondos del Presupuesto Administrativo y bajo la supervisión de la Oficina de Obras Públicas Municipales, cuenta con 325 M<sup>3</sup> de hormigón armado, malla electrosoldada, 840 M<sup>2</sup> de encache en canaletas y 525 metros lineales de bordillos, entre otras facilidades.

## INAUGURACIONES

### Entrega segunda etapa Muros de Gaviones en Gurabo

El alcalde Abel Martínez, regresó a la calle 8 de la comunidad San José, Gurabo, para entregar una segunda etapa de construcción de muros de gaviones, una importante obra que devuelve la tranquilidad a los residentes de esa zona que en tiempos de lluvias se exponían al riesgo de que sus casas fueran inundadas.

Tras 23 años de espera los comunitarios de allí vieron finalizar sus sobresaltos, ya que el desborde del Hoyo de Cantala,

una cañada que circunda el sector, representaba uno de sus principales males

*“Nosotros seguimos animando a esta comunidad y le reiteramos que no basta solamente con hacer este trabajo, es que nos integremos en seguir desarrollando a esta comunidad, que podamos reforestar esta área, que podamos cuidarla, que podamos ser vigilantes para que nadie agrede al medio ambiente, para que nadie*



*agreda esta orilla de esta cañada, porque al final esto se le va a reflejar en contra de la misma comunidad”,* indicó el alcalde Abel Martínez.

Los comunitarios agradecieron la importante obra ejecutada con fondos del Presupuesto Participativo.

### Relanzamiento Oficina Libre Acceso a la Información

El alcalde Abel Martínez y el director de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), licenciado Lidio Cadet, encabezaron hoy el acto de relanzamiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, del Ayuntamiento de Santiago.

Al dejar inaugurada la oficina, el alcalde Abel Martínez, expresó que en la Alcaldía de Santiago, desde su llegada tienen muy claro que son servidores

públicos y que se deben a la población, que tiene el derecho sagrado no sólo porque está consignado en la ley, sino porque tienen el compromiso de hacer las cosas con la honestidad y transparencia que quien vota por el funcionario, espera.

Mientras Lidio Cadet, director de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), manifestó que están ante un acontecimiento trascendente para la



democracia y la transparencia que indisolublemente están unidas, resaltando con ello que el alcalde Abel Martínez, está escribiendo junto con su equipo una página gloriosa para el fortalecimiento de la democracia en el país.

# PICAZOS



**Cancha Deportiva**

**Urbanización  
Yoryi Morel**



**Parque Infantil**

**Valle Verde I**



**Embellecimiento  
de un área verde**

**Valle Verde II**



**Reparación de Aceras  
Existentes**

**Los Salados Viejos**



**Const. de Aceras, Contenes  
y un Muro de Gaviones**

**Barrio Los Santos**



**Const. Parque y  
Cancha Deportiva**

**Urb. Emporium Dorado  
Dorado II**

# PICAZOS



Cons. de Aceras y Contenes

**La Unión Primera Cienfuegos**



Cons. de Aceras y Contenes

**Ciudad de Dios, Cienfuegos**



Cons. de Aceras y Contenes

**Los Paulino, La Herradura**



Cons. de Aceras y Contenes

**Barrio Los Billeteros**



Muro de Gaviones y Canalización del Cauce del Arroyo

**Cristo Rey, Gurabo**



Cons. de Aceras y Contenes

**Ciudad Don León, La Barranquita**

# PICAZOS



2da etapa de const. de  
Aceras y Contenes

**Nonon Díaz,  
Gurabo**



Const. de Aceras, Contenes  
y resanación de Puente

**Comunidad Parada 7  
del Ingenio Abajo**



Const. de Aceras  
y Contenes

**Barrio San Miguel  
Cienfuegos**



Const. de Aceras  
y Contenes

**Villa Progreso III,  
Cienfuegos**



Const. Cancha  
Deportiva

**La Altagracia**



Const. Cancha  
Deportiva Mixta

**El Embrujo III**

# PICAZOS



Remozamiento Boulevard Gregorio Luperón

**CAMBOYA**



Terminación Parque

**LA ESPAÑOLA**



Terminación Casa Club

**GREGORIO LUPERÓN**

## Alcalde Abel Martínez reitera su compromiso de seguir haciendo de Santiago una ciudad modelo



El alcalde Abel Martínez, reiteró hoy su compromiso de seguir haciendo de Santiago una ciudad modelo, que sea orgullo para todos y cada uno de quienes la habitan y dijo que lo que se ha logrado ha valido la pena, porque tiene un gran compromiso con el rescate de Santiago.

Martínez manifestó que los pueblos no pueden detenerse

en su desarrollo y que tienen que caminar hacia la vanguardia y seguir luchando hasta que todos sus ciudadanos eleven su calidad de vida y ratificó su empeño y dedicación para que Santiago siga avanzando.

“Tengo un gran compromiso con Santiago y con cada una de las comunidades de nuestro municipio, porque estamos conscientes de que tenemos

que rescatar a Santiago, convertirla en la ciudad orgullo, en la ciudad modelo, en la que cada uno de nosotros sienta en el corazón que vivimos en la ciudad más limpia del país”, sentenció Abel Martínez.

El ejecutivo municipal se expresó en esos términos mientras iniciaba la construcción de aceras y contenes en varios sectores del municipio.



## Alcalde Abel Martínez develiza gigantesco mural en homenaje a dominicanos que triunfan en el Cine



Con la presencia de Frank Perozo, Many Pérez y Juan Fernández, tres de cinco actores dominicanos que se destacan en el cine, el alcalde Abel Martínez, develizó un gigantesco mural que plasma sus rostros, además de las destacadas actrices de ascendencia dominicana, Zoe Saldaña y Michel Rodríguez, que estuvieron ausentes.

Al develar el atractivo y vistoso mural el alcalde Abel Martínez, manifestó que al llegar a la Alcaldía de Santiago, su meta siempre fue hacer de cada acción un resultado del cual cada ciudadano dominicano se sienta orgulloso.

*“Y es el compromiso que reafirmamos con esta ciudad, con el país cuando reconocemos a dominicanos que nos hacen sentir orgullosos de compartir la nacionalidad con ellos, muchísimas gracias!, gracias por honrar nuestra bandera, gracias por motivarnos a cada unos de nosotros a seguir trabajando en lo que creemos”,* expresó el alcalde Abel Martínez.

Los actores presentes en el acto agradecieron el reconocimiento otorgado por el alcalde Abel Martínez y el Concejo Municipal.

# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/rutas-frecuencia-recogida-basura/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/plan-de-rutas-y-frecuencias-de-barrido/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*





## Concejo de Regidores

### Resoluciones y Ordenanzas Emitidas por el Concejo de Regidores JUNIO 2019

No.	Descripción	Enlace Web
3242-19	Reconocer, como "HIJOS PREDILECTOS" a FRANCISCO ERNESTO PEROZO (FRANK PEROZO) Y MANUEL PÉREZ (MANNY PÉREZ) y como "VISITANTES DISTINGUIDOS" JUAN DE JESÚS FERNÁNDEZ DE ALARCÓN (JUAN FERNÁNDEZ), ZOE YADIRA SALDAÑA NAZARIO (ZOE SALDAÑA) Y MAYTÉ MICHELLE RODRÍGUEZ (MICHELLE RODRÍGUEZ). A propósito de la inauguración del mural "PASEO POR HOLLYWOOD".	<a href="https://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/descargar/resoluciones-ordenanzas-2018/">https://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/descargar/resoluciones-ordenanzas-2018/</a>
3243-19	Reconocer, como al efecto reconoce a la COOPERATIVA SAN MIGUEL, Inc. COMO INSTITUCIÓN DE "PATRIMONIO MUNICIPAL", ya que ha hecho grandes aporte económicos, sociales y culturales al Municipio de Santiago de los Caballeros	

## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.